

**Anuncio de la Delegación Territorial en Jaén, por el que se somete a Información Pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y de Construcción, así como la declaración, en concreto, de Utilidad Pública del Proyecto de Cierre de Línea Aérea de Media Tensión “CABEZUELA” entre los apoyos de Media Tensión A725679 y el A724988 sito en Parajes Calares y Canteras , en el T.M. de Navas de San Juan (JAÉN). Expediente: AT-62-2022**

La empresa distribuidora E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L. Sociedad Unipersonal, de acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y con el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, presentó el 26 de julio de 2022, ante esta Delegación Territorial en Jaén, la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción de las instalaciones previstas en el Proyecto: “Cierre de Línea Aérea de Media Tensión “CABEZUELA” entre los apoyos de Media Tensión A725679 y A724988 sito en Parajes Calares y Canteras, T.M. de Navas de San Juan (JAÉN)”. A tal efecto adjuntó Proyecto de ejecución, con número de referencia JA-P-604, redactado y firmado por D. Jesús romero Molina, colegiado del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Jaén, y declaración responsable, con fecha de 6 de julio de 2022.

A fecha de 28 de julio de 2022, E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L., presentó ante esta Delegación Territorial, nueva solicitud en la que se solicitaba que, al trámite de Autorización Administrativa Previa y de Construcción, se incluyera el trámite para que se conceda Declaración de Utilidad Pública, aportando la Relación de Bienes y derechos Afectados, que se enumeran en el Anexo de este Anuncio.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud Autorización Administrativa Previa y de Construcción así como la declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica, publicándose la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados a efectos de la urgente ocupación según el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

**Peticionario:** E-DISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L.U. , con domicilio a efectos de notificaciones en Camino de las Cruces 40, SS.EE. El Calvario, 23003 Jaén.

**Finalidad:** Cierre de Línea Aérea de Media Tensión “CABEZUELA” entre los apoyos de Media Tensión A725679 y el A724988 sito en Parajes Calares y Canteras , en el T.M. de Navas de San Juan (JAÉN). Expediente: AT-62/2022

**Características principales:**

- Instalación de 10 apoyos de celosía de media tensión con la siguiente tipología:
  - C-7000-18 (x1 apoyos) TR 6 Cadenas de amarre.
  - C-2000-20 (x7 apoyos) TR 6 Cadenas de amarre.
  - C-3000-20 (x1 apoyos) TR 6 Cadenas de amarre.
  - C-7000-20 (x1 apoyo) TR 6 Cadenas de amarre.

Paseo de la Estación, 19  
23007 Jaén



JAVIER CALVENTE GALLEGO		05/06/2025	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	BndJADX49QRSA5AJCDTNDNZQR3AGT67	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



- Medidas de protección de avifauna en tramo a instalar.
- Tendido de circuito con LA-110 con longitud del trazado de 1688 metros.

La servidumbre de paso de línea aérea comprenderá las afecciones derivadas de la expropiación a tenor de lo establecido en los artículos 157 a 162 del citado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre:

- a) El vuelo sobre el predio sirviente.
- b) El establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía eléctrica e instalaciones de puesta a tierra de dichos postes, torres o apoyos fijos.
- c) El derecho de paso o acceso para atender el establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.
- d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la citada Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Territorial en Jaén, sita en Paseo de la Estación nº 19, 2ª Planta, 23007, Jaén, o en la página web de la Junta de Andalucía a través de la url: [www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html](http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html) y en su caso presentarse por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**EL DELEGADO TERRITORIAL EN JAÉN**  
**Javier Calvente Gallego**

JAVIER CALVENTE GALLEGO		05/06/2025	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	BndJADX49QRSA5AJCDTDNZQR3AGT67	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

ANEXO

Relación de bienes y derechos afectados del proyecto de Cierre de Línea Aérea de Media Tensión "CABEZUELA" entre los apoyos de Media Tensión A725679 y el A724988 sito en Parajes Calares y Canteras, en el T.M. de Navas de San Juan (JAÉN). Expediente: AT-62-2022

NºParcela S/Proyecto	Propietario	Término Municipal	Datos de la Finca	Parcela	Paraje	Cultivo	Afección		Apoyos	Superf(m²)	Canalización	Superf(m²)	Ocupación Temp (m²)/días
							Vuelo (m)	Longitud					
1	Ayuntamiento de Navas de San Juan	NAVAS DE SAN JUAN	25	9001	Cno. Prado campo	Vía de comunicación de dominio público	1,38	4,93	25,61				
2	Reyes Parrilla, Juan de Dios	NAVAS DE SAN JUAN	31	32	Calares	Olivossecano	25,21	95,00	250,72	1	3,42		100/15
3	Laguna López, Isabel	NAVAS DE SAN JUAN	31	33	Calares	Olivossecano	26,36	164,85	253,05				
4	Hros de Juana Ibáñez Molino	NAVAS DE SAN JUAN	31	34	Calares	Olivossecano	22,90	202,00	228,72				
5	Hros de José Ibáñez Molino	NAVAS DE SAN JUAN	31	36	Calares	Olivossecano	19,31	191,93	151,56				
6	Del Roj Prieto, Jose Luis	NAVAS DE SAN JUAN	31	37	Calares	Olivossecano		6,53	53,32				
7	Carrasco Clavijo, Sebastián	NAVAS DE SAN JUAN	31	39	Calares	Olivossecano	10,36	106,29	121,25				
7A	Carrasco Martínez, María Josefa	NAVAS DE SAN JUAN	31	38	Calares	Olivossecano			18,04				
8	Hros de Martín Parrilla Garrido	NAVAS DE SAN JUAN	31	40	Calares	Olivossecano	44,46	434,87	429,21				
9	Fernandez Lara, Francisco Javier	NAVAS DE SAN JUAN	31	71	Calares	Olivossecano	70,55	438,22	628,30	2	1,80		100/15
10	González Belmonte, Mariano	NAVAS DE SAN JUAN	31	70	Calares	Olivossecano		6,84	53,79				
11	Hros de Martín Parrilla Garrido	NAVAS DE SAN JUAN	31	160	Calares	Olivossecano	29,13	321,39	297,02				
12	Hros de Martín Parrilla Garrido	NAVAS DE SAN JUAN	31	161	Calares	Olivossecano	54,17	771,76	530,28				
13	Collado Mercado, Mateo	NAVAS DE SAN JUAN	31	162	Calares	Olivossecano	40,77	588,83	387,32				
14	Torres Canovas, José	NAVAS DE SAN JUAN	31	163	Calares	Olivossecano	68,03	657,29	702,37				
15	Lara Granados, María Pilar - Fernández Moreno, Juan Miguel	NAVAS DE SAN JUAN	31	209	Calares	Olivossecano	77,44	662,92	776,30	3	1,80		100/15
16	Rubio Morales, Estrella	NAVAS DE SAN JUAN	31	166	Calares	Olivossecano	51,11	644,05	430,47				
17	Molina Zamora, Pedro	NAVAS DE SAN JUAN	31	208	Calares	Olivossecano	35,37	357,41	216,62				
18	Garrido Palazón, María Belén	NAVAS DE SAN JUAN	31	206	Calares	Olivossecano	10,58	121,12	211,30				
18A	Fernandez Lara, Francisco Javier	NAVAS DE SAN JUAN	31	210	Calares	Olivossecano			120,71				
19	Maza Siles, María Dolores	NAVAS DE SAN JUAN	31	207	Calares	Olivossecano	9,23	69,98	136,60				
20	Jiménez Román, Bernabé	NAVAS DE SAN JUAN	31	184	Calares	Or Olivar	166,02	990,63	1608,44	4 y 5	3,62		200/15
21	Rojas Ruiz, Dolores	NAVAS DE SAN JUAN	31	202	Calares	Olivossecano	90,84	957,91	492,02				
22	Risoto Rojas, Antonio Diego	NAVAS DE SAN JUAN	31	201	Calares	Olivossecano		35,79	399,26				
23	Rodriguez Conde, María Carmen	NAVAS DE SAN JUAN	31	200	Calares	Olivossecano	14,20	249,46	372,87				
24	Paredes Rodriguez, Diego	NAVAS DE SAN JUAN	31	203	Calares	Olivossecano	85,63	679,32	646,60	6	1,80		100/15
25	Ayuntamiento de Navas de San Juan	NAVAS DE SAN JUAN	31	9001	Camino	Vía de comunicación de dominio público	4,02	20,74	40,35				
26	Sánchez Collado, María Dolores	NAVAS DE SAN JUAN	31	337	Canteras	Olivossecano	143,55	1782,75	1436,81				
27	Hros de Miguel Quesada Reyes	NAVAS DE SAN JUAN	31	342	Canteras	Olivossecano	71,02	605,78	712,50	7	1,80		100/15
28	Fuentes Rubio, Angel	NAVAS DE SAN JUAN	31	347	Canteras	Olivossecano	35,07	224,73	352,96				
29	Muñoz Malo, Isabel	NAVAS DE SAN JUAN	31	349	Canteras	Olivos regadio	132,13	1029,23	1320,79	8	1,80		100/15

**ANEXO**

**Relación de bienes y derechos afectados del proyecto de Cierre de Línea Aérea de Media Tensión "CABEZUELA" entre los apoyos de Media Tensión A725679 y el A724988 sito en Parajes Calares y Canteras , en el T.M. de Navas de San Juan (JAÉN). Expediente: AT-62-2022**

30	En investigación	NAVAS DE SAN JUAN	31	350	Canteras	Olivos secano	91,03	868,92	910,87			
31	Roncero Cortés, Luis	NAVAS DE SAN JUAN	31	787	Canteras	Or Olivar	80,74	643,62	804,47	9	1,80	100/15
32	Olivares González, Juan	NAVAS DE SAN JUAN	31	364	Canteras	Olivos secano	3,02	17,68	105,33			
33	Hros de Juan José Haro Gomariz	NAVAS DE SAN JUAN	31	360	Canteras	Olivos secano	174,16	1251,35	1671,83	10	4,00	100/15